Nacionales
Sucesos
Opinión
Deportes
Internacionales
Clasificados
Espectáculos

NOTICIAS DE ÚLTIMA HORA

No se pierda el Noticiario de Canal 42 por Internet, el 29 Feb 2008, 11:30
Escuche el Noticiario de Radio AmÃ©rica por Internet, el 29 Feb 2008, 11:26

$ Tipo de Cambio

Venta:	507,61
Compra:	497,28

BÚSQUEDA

Encuesta
Horóscopo

VER PORTADA IMPRESA

>NACIONALES

--> SELECCIONE UN ARTICULO DE NACIONALES

• Maureen Clarke, presidenta del Inamu:

"TODOS SOMOS RESPONSABLES DE CUIDAR ANCIANOS Y NIÑOS"

Karen Fernández Monterrosa
kfernandez@diarioextra.com
Fotos: Mauricio Aguilar

Maureen Clarke, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu), conversó con DIARIO EXTRA sobre los principales temas que se discuten actualmente y que atañen a las féminas, así como los proyectos en que trabajan para buscar la equidad social.

lary Gómez, subgerenta general del Grupo Extra; Maureen Clarke, presidenta del Inamu; y Marcela Villalobos, subdirectora de DIARIO EXTRA.

El cuido de niños y adultos mayores, el proyecto de fertilización in vitro, la labor del Inamu y la reciente reforma a la Ley de Penalización de Violencia contra las Mujeres fueron parte de los temas que compartimos con la ex vicealcaldesa de San José.

¿Es responsabilidad de las mujeres hacerse cargo del cuido de los niños?
- Socialmente se ha pensado así, que una mujer sin importar si es profesional o no debe parir a los niños y cuidarlos. Se dice que todas las mujeres dentro del núcleo familiar deben velar por el cuido no solo de los niños sino también de los adultos mayores, pero eso no es así. Debe ser una responsabilidad de toda la familia, de ahí la importancia de implementar una política de cuido en general y darse en condiciones integrales para los niños. No es obligación de las abuelas cuidar a los nietos.

¿En qué consiste la plataforma de cuido?
- La plataforma de cuido debe ser una responsabilidad del Estado, de la empresa privada, de las asociaciones comunales, de las municipalidades y de todo el mundo. El Estado va a poner una estructura que le permita a la mujer o las parejas saber que contarán con lugares donde les cuiden a sus hijos si pueden pagarlos y en el caso de las de escasos recursos están los Cen-Cinai del Ministerio de Salud en las comunidades más desprotegidas.

¿Cómo puede ayudar la empresa privada?
- Las empresas como un reconocimiento a sus empleadas mujeres pueden instalar guarderías en sus instalaciones. Aspiramos a que todas las instituciones y las empresas puedan darles opciones de cuido a sus empleadas y así puedan trabajar tranquilas. Incluso si sienten que no es rentable ponerlas por los costos o porque carecen de muchas mujeres en edad reproductiva, entonces compra espacios de cuido en otro lado para las que sí estén en esa etapa. Con esto podríamos fortalecer programas como Madres Comunitarias, que se ha visto muy disminuido.

¿Cómo lo fortalecerían?
- Trabajando conjuntamente el Inamu con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) en la capacitación de más mujeres o personas que se involucren y desarrollen la actividad como una fuente de empleo. Las sociedades europeas ya han demostrado la rentabilidad de este negocio y han asignado la supervisión y el control a los gobiernos locales.

¿Conoce casos en nuestro país donde se hayan aplicado mecanismos similares?
- El tema del cuido es también de adultos mayores, que muchas veces son abandonados, maltratados y hasta despojados de sus bienes. En este sentido las municipalidades de Belén y San José han hecho importantes esfuerzos por incorporar a la comunidad y crear conciencia de la importancia de cuidar a dicha población. Pero hay que cambiar patrones en los funcionarios para que lo visualicen. Pero ¿cómo le cambio la mente a la gente ya? La responsabilidad debe ser compartida por hombres y mujeres.

¿Cuál es la posición del Inamu en cuanto al tema de fertilización in vitro?
- Nosotros creemos que es muy válido que una pareja quiera tener hijos y en ese sentido respetamos, pero debe existir una legislación que ponga un marco sobre las condiciones en que debe darse ese deseo y que éstas no vayan en detrimento de los derechos humanos de las mujeres o que la pongan en peligro. Debe dársele toda la información de los riesgos para la vida de la madre y los óvulos que se implantan. Como sociedad el ser humano quiere perpetuarse. Estamos creciendo menos y si seguimos a ese ritmo vamos a llegar a tener una población bastante diezmada.

¿Hay algo que no compartan con el proyecto de ley?
- El proyecto de ley dice que el médico tiene que darle toda la información hasta de tipo ético a la mujer, pero para tener un hijo no necesito valoraciones éticas. Eso la pone en desventaja de cualquier mujer que pueda concebir normalmente. Igualmente está el tema del examen psíquico. ¿Desde cuándo usted se hace un examen psíquico para quedar embarazada? Son aspectos que van en detrimento de los derechos de cualquier mujer que desea concebir. La legislación es como un retrato de una realidad en un momento determinado, pero esa realidad va cambiando y es ahí donde la legislación tiene que irse ajustando y adaptándose a las necesidades.

¿Cuál es la labor del Inamu?
- Lo que hace la institución es asesorar y dar acompañamiento a las mujeres. Tenemos albergues y la Delegación de la Mujer. Además anualmente recibimos alrededor de 6 mil consultas sobre cómo actuar ante distintas situaciones y los mayores temas son sobre violencia emocional y maltrato. Es muy importante informar porque eso hace que cada vez más mujeres se atrevan a denunciar y eso es medular para prevenir la violencia. A nosotros como institución nos corresponde promover toda la legislación que hay para la mujer.

¿Qué está haciendo el Inamu para proteger a la mujer?
- No podemos ponerle un policía a cada mujer, por lo que estamos buscando mecanismos que nos permitan darle mayor protección, como el proyecto para ponerles dispositivos electrónicos a los agresores como medida cautelar. Cuantas más medidas cautelares podamos tener, más prevención podemos brindar.

¿Cuáles son las regiones donde se presentan más casos de violencia?
- Si nos guiamos por los números del Poder Judicial serían Alajuela y San José, pero nosotros sabemos que en Guanacaste y la Huetar Norte se dan muchos casos de violencia contra la mujer. Lo sabemos por la cantidad de consultas que recibimos, pero tenemos redes en esas comunidades que trabajan muy bien y nos ayudan a detectar este tipo de situaciones para canalizarlas.

Muchos critican que las leyes solo protegen a la mujer y dejan en desventaja a los hombres. ¿Qué opina sobre eso?
- Cuando lleguemos a niveles de maltrato iguales de hombres a mujeres como a la inversa podemos hablar de igualdad y equidad de derechos. ¿Cuántas mujeres han muerto en función de sus relaciones? Los casos en que la mujer mata a su compañero se dan en muchas ocasiones como “explosión” a una rutina de violencia de la cual la mujer se cansó de estar aguantando y termina asesinándolo para terminar con ello.

¿Cómo ayuda la reciente modificación a la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres?
- Con esta ley estamos dando un paso más para obtener esa plataforma de apoyo a las mujeres. Los artículos 22 y 25 vienen a penalizar con cárcel la agresión física y psicológica. No queremos llenar las cárceles de gente. Las penas cumplen también una función disuasiva y eso es lo que se quiere, que la violencia emocional que se da diariamente y de múltiples formas se reconozca y sancione con penas para que los hombres sepan que no es permitido y que pueden ir a la cárcel por ello de seis meses a dos años.

¿Qué proyectos tienen para este 2011?
- Los concernientes al trabajo remunerado; la responsabilidad social en cuanto a incorporación de las mujeres al mercado laboral, a fin de disminuir las brechas económicas que inciden en el nivel de pobreza de las mujeres; el uso del tiempo de las mujeres y el costo que implica para las féminas incorporarse al proceso productivo cuando deben manejar hasta cuatro agendas. De ahí la importancia de la corresponsabilidad en el cuido y otras tareas.

¿Qué tipo de trabajos tienen las mujeres?
- Según estudios, se dice que el 30% no está en pleno empleo, trabaja en forma parcial, precisamente por problemas de cuido. Esto se agrava para las madres solteras o divorciadas que se quedan con los hijos y empobrecidas. Esa mujer en todas las áreas está en desventaja y las brechas son mayores en cuanto a salario. No es cierto que a iguales puestos, iguales salarios. Debemos cuantificar el uso del tiempo, las mujeres debemos aprender a utilizar el tiempo porque la mayoría de las veces lo usamos para los demás (hijos, esposo, jefes, padres) y no sacamos tiempo para nosotras, para cuidar nuestra salud y despejar nuestra mente. También se ha demostrado que la tasa de desempleo femenina es mayor a la masculina del 9,9% contra el 6,2% respectivamente. De ahí que las mujeres somos las más pobres entre este grupo social.

“No es obligación de las abuelas cuidar a los nietos”.

“Cuantas más medidas cautelares podamos tener, más prevención podemos brindar”.

“No queremos llenar las cárceles de gente”.